



Fotos: DGPU.

● Vitral *Vendedora de pericos*, Roberto Montenegro y Enrique Villaseñor (1921), Museo de las Constituciones.

22 mil 463 registros

# Presentan el catálogo *Patrimonio Cultural* *de la UNAM*

Los bienes de esa herencia, acumulada a lo largo de la historia de la institución, pueden ser consultados en [datosabiertos.unam.mx](https://datosabiertos.unam.mx)

**Laura Lucía Romero Mireles**

Libros incunables, manuscritos, obras de arte, planos, piezas arqueológicas, modelos anatómicos, objetos industriales, artesanías, instrumentos musicales, colecciones científicas, muebles, inmuebles y hasta bienes naturales, digitales, visuales y sonoros forman parte de uno de los patrimonios culturales más ricos de nuestro país: el de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Los datos de esa herencia acumulada a lo largo de la centenaria historia de la

institución, por primera vez reunidos, pueden ser consultados mediante el catálogo profesional único, cuyo título es *Patrimonio Cultural de la UNAM*, el cual está disponible en el Portal de Datos Abiertos UNAM ([datosabiertos.unam.mx](https://datosabiertos.unam.mx)). Con la colaboración técnica de la Dirección General de Repositorios Universitarios se firmó, además, un convenio de colaboración.

Se trata de 22,463 registros de interés para la comunidad universitaria y la sociedad en general. A inicios del próximo año se contará con otros 8,000; en total serán más de 30,000, informó el presidente del Comité de Catalogación del Patrimonio Cultural de la UNAM (CCPCU) y director del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Pablo Mora Pérez-Tejada.

La riqueza cultural de la Universidad está dispersa en las diversas dependencias que la conforman, y aunque gran parte está

registrada y su existencia se verifica mediante la Dirección General del Patrimonio Universitario (DGPU), el catálogo es un listado exclusivo de bienes reconocidos como patrimonio de la UNAM, el cual conjunta la información de las piezas e impulsa su estudio, conservación y difusión.

La tarea estuvo a cargo del CCPCU, órgano colegiado multidisciplinario conformado por 17 integrantes y encargado de desarrollar lineamientos y políticas para la identificación y registro de esos bienes; se creó por acuerdo del rector Enrique Graue Wiechers en febrero de 2021, a propuesta de la Subcomisión de Acervos Patrimoniales de la Comisión de Difusión Cultural del Consejo Universitario.

Mora Pérez-Tejada explicó que dicha Subcomisión fue establecida en 2013 para coordinar los esfuerzos de identificación, mediante la instauración de criterios específicos. “Se determinó que, a través de un catálogo universitario como este, se podía crear una nueva conciencia patrimonial en los universitarios, y luego extenderla a todo el país”, ya que ella se traduce en valores tan importantes como identidad, o el sentido de pertenencia.

El experto consideró que la comunidad de la UNAM y la sociedad en general deben consultarlo para conocer la riqueza patrimonial de las diferentes instancias de la Universidad. “En su primera etapa es una especie de cartografía que permite identificar los bienes con que cuenta nuestra institución en 100 dependencias”.

La base de datos inicia con lo que tenía identificado la DGPU. “Nos ofrecieron su catálogo histórico, pero hay que recordar que esos registros tienen otras funciones, incluso administrativas, que no corresponden al objetivo de difusión y preservación por sus atributos históricos, simbólicos y en general culturales”.

En ese sentido, el CCPCU evaluó aproximadamente 22,500 objetos que se tenían para determinar si correspondían a patrimonio cultural. La mayoría fueron aprobados y se creó la primera base de datos del catálogo, que sigue en permanente crecimiento. Además, se efectuó un diagnóstico y se emitieron encuestas a 182 entidades para conocer si resguardan bienes de este tipo. Por lo pronto, con los datos que ofreció la DGPU y con la evaluación de algunos resultados de la encuesta se identificaron 22,463 bienes en 100 distintas entidades.

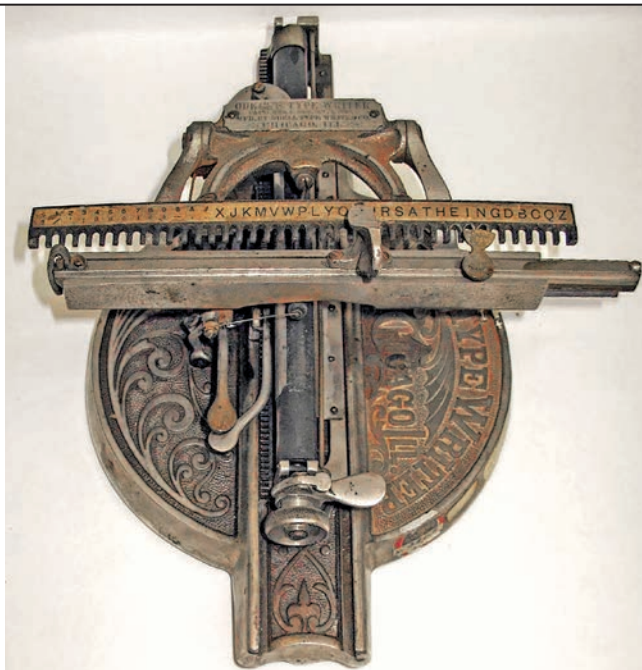
“Cuando fuimos a revisarlos, varios carecían de autor, año de elaboración, procedencia, tipo de material, etcétera; por lo que se recurrió a expertos para identificarlos. La Universidad utiliza sus mejores herramientas y consulta al personal más profesional a fin de dar respaldo a lo que hacemos en educación, investigación y difusión”, resaltó Mora Pérez-Tejada.

El catálogo cuenta con un primer corpus de datos básicos o etiquetas para identificar los bienes: autor, título de la obra, marca (porque hay algunos industriales como microscopios), tipo de objeto, fecha de elaboración, descriptores, procedencia, entidad responsable, entre otros datos. Posteriormente, el organismo trabajará en agregar otra información y atribuciones especiales de cada pieza con el propósito de que el usuario tenga la mayor cantidad de referencias. En algunos casos, cuando existan los catálogos especializados de la entidad de procedencia se ofrecerán los enlaces correspondientes.

### Memoria universitaria

La secretaria técnica del Comité, Martha Elena Romero Ramírez, comentó al respecto que, además de los datos de identificación, se busca mostrar el valor que tiene cada uno de los materiales que conforman la memoria universitaria, los cuales representan su identidad.

Hasta ahora, aseveró la experta universitaria, hay 16 tipos de objetos que agrupan el patrimonio cultural, entre ellos el documental, industrial, artesanal o digital, junto con obras de arte, mobiliario, material didáctico, muestra científica, incluyendo reconocimientos y premios, “pero esa tipología podría aumentar con el paso del tiempo”.



- **Máquina de escribir antigua, objeto industrial marca Odell Type Writer Co. (1890), Facultad de Ingeniería.**



- **Escudo universitario (mural, fresco), Jean Charlot (1923), Colegio de San Ildefonso.**

En ese sentido, Pablo Mora destacó que ello se debe a las posibilidades de enriquecimiento con otros tipos de patrimonio cultural, como el deportivo.

Los bienes de la Universidad son los que adquiere o le donan, así como los que obtienen valor patrimonial a lo largo del tiempo y que las entidades deben identificar, por ejemplo objetos o apuntes de un académico o deportista destacado e imprescindible en su área, añadió Romero Ramírez.

De esta manera, abundó, se incorporarán bienes que establecieron un momento histórico del deporte universitario o mexicano: una camiseta, la primera medalla que se obtuvo en alguna disciplina, un balón, etcétera.

A partir de la elaboración de esta herramienta, a cargo de un órgano colegiado que también cuenta con un reglamento, se ha generado mayor conciencia al respecto en las entidades y se han impartido cursos para mostrar qué es el patrimonio cultural y cómo se distingue de otros.

El trabajo de identificación de bienes resulta una labor de enriquecimiento cul-

tural para la UNAM y el país; además, se elaborará un listado de criterios de evaluación con el mismo objetivo y se emitirán recomendaciones técnicas y profesionales para la preservación de estos materiales, enfatizó Mora Pérez-Tejada.

Asimismo, se creará un manual de procedimientos para el registro de nuevos objetos. Ese será el conjunto de beneficios del catálogo, sostuvo.

Como parte del proyecto, abundó, se incorporarán imágenes de cada uno de los bienes, de modo que los usuarios cuenten con fotografías en resolución óptima. También está abierta la convocatoria a estudiantes y académicos para concursar en el diseño del logotipo que dará identidad al catálogo.

Finalmente, Martha Elena Romero invitó a los alumnos a realizar su servicio social o tesis en el Comité, en tareas relacionadas con gestión cultural, identificación de bienes y catalogación, además de otras. Existe actualmente un programa específico para realizar estas actividades de apoyo en la conformación de catálogos y otros servicios patrimoniales. *g*